



Estimadas familias:

Reciban un cordial saludo.

Queremos compartir con ustedes una invitación muy especial a seguir trabajando juntos por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes. Sabemos que cada uno de ustedes cumple un papel fundamental en su formación, y que el acompañamiento familiar marca una gran diferencia en sus decisiones y comportamientos diarios.

Al respecto, en los últimos días hemos recibido información de algunas situaciones de conflicto y agresiones físicas entre estudiantes, al finalizar la jornada escolar a las afueras del colegio; según lo refieren algunos estudiantes, muchas veces estas riñas son acordadas entre los estudiantes involucrados y los demás asisten como espectadores para grabar y difundir a través de redes sociales. Algunos incluso manifiestan que las riñas no obedecen a un conflicto entre los involucrados, sino más bien a un reto o un acuerdo de grupo. Esta es una situación que nos debe preocupar a todos, familia, escuela y comunidad como responsables de la formación y garantía de derechos de los menores.

Sin embargo, como colegio es importante aclarar algunos aspectos:

1. Desde el colegio siempre es y será una responsabilidad, la prevención en general y por supuesto ello involucra los temas relacionados con la convivencia escolar, además de la promoción de hábitos saludables.
2. También es responsabilidad del colegio la intervención en situaciones que afecten la convivencia escolar dentro de la institución, ello en el marco de la Ley 1620 de 2013, de acuerdo a la cual las situaciones que puedan tipificarse como un presunto delito, deberán ser reportadas a las instancias correspondientes como Policía, Fiscalía e ICBF, por tratarse de menores de edad.
3. El cuidado de los menores, fuera del colegio es responsabilidad principalmente de la familia. Sin embargo, cualquier adulto tiene el deber de reportar a las instancias pertinentes una situación que altere el orden público, como lo son las riñas y cuando se trata de menores de edad, también se trata de una situación que pone en riesgo la integridad de niños o jóvenes, por lo tanto, se debe llamar de inmediato al 123 o a la policía del cuadrante, dado que los docentes no tienen competencia para intervenir en situaciones que se presenten en espacios externos al colegio.

Este comunicado, más allá de ser un llamado de atención, busca ser un punto de encuentro para que, como comunidad educativa, todos prestemos atención a lo que ocurre con nuestros niños y jóvenes y todos aunemos esfuerzos en torno a su protección y garantía de derechos.

Desde casa, también podemos implementar algunas pequeñas acciones que generen



Secretaría de Educación Distrital COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA IED

*"Educación en Valores para la Convivencia y la Productividad"*

Calle 68 No. 61 A-28. Teléfonos: 2319931, 2509683, 2319577, 2312313

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**



grandes cambios, por ejemplo:

- Escuchar activamente y desde el afecto y el respeto mutuo, además de generar espacios de conversación.
- Orientar y acompañar el uso responsable de las redes sociales.
- Promover el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Acompañar sus tiempos y rutinas fuera del colegio.
- Establecer horarios claros de llegada a casa y verificar su cumplimiento.
- Fomentar el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva.
- Estar atentos a cambios en el comportamiento que puedan indicar situaciones de conflicto o riesgo.

Creemos firmemente que, cuando familia y colegio trabajan de la mano, logramos construir entornos más seguros, respetuosos y protectores para todos.

Gracias por su compromiso, dedicación y por ser parte esencial de este proceso formativo.

Con aprecio,

EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

Colegio República de Colombia IED